



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0034866/2014

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIA EUGENIA DANIELI titulada "**Los saberes de los docentes noveles de Tecnología acerca de la utilización de las TIC en la enseñanza**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: María Beatriz Maggio; Marta Libedinsky y Mónica Gallino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Rosanna Forestello y Luis Arturo Segura

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIA EUGENIA DANIELI a los profesores: Mgter. María Beatriz Maggio; Mgter. Marta Libedinsky y Dra. Mónica Gallino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Mgter. Rosanna Forestello y Mgter. Luis Arturo Segura

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE
DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 174


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba